

Francesc Torralba, en su libro "La Iglesia en la encrucijada" comenta la encíclica de Benedicto XVI "caritas in veritate". Allí leemos:

*"La lógica del don que brota del principio de gratuidad no debe comprenderse únicamente desde un punto de vista ético, pues la gratuidad, en sentido estricto, no es una virtud. Se incardina en la lógica de la sobreabundancia, mientras que la lógica de la justicia se instala en la de la equivalencia, de la simetría entre lo dado y lo recibido."*

Sorprendente el concepto de la gratuidad y del darse no como virtud. Al ser nosotros fruto del don de Dios, de su gratuidad, nuestro pálido reflejo de aquel amor, de aquel don, no es una virtud, es algo consustancial a nuestro ser. Pero si no es una virtud, si no más bien algo que debemos ejercer como un deber, confrontémoslo con este texto del evangelio de San Lucas 17, 7-10:

*¿Quién de vosotros que tiene un siervo arando o pastoreando y, cuando regresa del campo, le dice: 'Pasa al momento y ponte a la mesa?' ¿No le dirá más bien: 'Prepárame algo para cenar, y cíñete para servirme y luego que yo haya comido y bebido comerás y beberás tú?' Acaso tiene que dar las gracias al siervo porque hizo lo que le mandaron? De igual modo vosotros, cuando hayáis hecho todo lo que os mandaron, decid: No somos más que unos pobres siervos; sólo hemos hecho lo que teníamos que hacer.»*

De manera que al actuar de manera que debemos no esperemos una recompensa, un premio o algo así. Todo lo contrario. Cumplir con nuestro deber es la base, el mínimo. Pero es tan grande el egoísmo que ha empapado nuestra cultura que creemos que los mínimos merecen los elogios y los que supere dichos mínimos son cosa de santos. Pues me temo que no. Así que no nos creamos nada por llegar al mínimo y luchemos por superarlo.